



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de ley

DIA NACIONAL DEL MEDIADOR Y LA MEDIADORA

ARTÍCULO 1º: Declarar el día 11 de diciembre como el “Día Nacional del mediador y la mediadora argentina” en conmemoración a Doña María Magdalena Dámasa Güemes de Tejada, conocida popularmente como Macacha Güemes, por su valiosa intervención para lograr el Pacto de los Cerrillos, primer hecho histórico registrado en el que se planteó el diálogo para la resolución de un conflicto de forma pacífica.

ARTÍCULO 2º: Declarar a Doña María Magdalena Dámasa Güemes de Tejada como primera mediadora de Argentina, reconocimiento a la labor efectuada para lograr el Pacto de los Cerrillos firmado por José Rondeau y Martin Miguel de Güemes, hecho histórico fundamental para la declaración de la independencia de nuestra patria el 9 de Julio de 1816.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. -

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa reproduce el proyecto de mi autoría que tuviera como número de expediente 0540-D-2023, que no recibiera tratamiento en el periodo anterior y que por su importancia y trascendencia vuelvo a poner a consideración de esta Honorable Cámara.

A través de esta propuesta propongo reconocer la tarea de una mujer del norte argentino que nos enseñó que la forma de resolver los conflictos debe ser pacífica y a través del diálogo. María Magdalena

Dámasa Güemes, conocida popularmente como Macacha Güemes, nació el 11 de diciembre de 1787 en Salta, una provincia por entonces muy conservadora, en la que el rol de las mujeres en la sociedad obedecía a estereotipos propios de la época. Sin embargo, Macacha logró abrirse camino e intervenir activamente y en forma decisiva en el proceso de lucha por la independencia, colaborando con la tarea de su hermano, nuestro héroe gaucho Martín Miguel de Güemes.

En su juventud y con el inicio de la causa revolucionaria en 1810, fue protagonista apoyando las acciones de su hermano para la conformación del ejército de gauchos Los Infernales. Participó activamente transformando su casa en un taller para la confección de uniformes, realizó tareas de espionaje involucrando a la comunidad, a mendigos, lavanderas y vendedoras callejeras que transmitían información clave. Su accionar incluyó la organización y la logística puestas al servicio de Martín Miguel de Güemes. Fue tal su valentía que concurría a caballo al campamento del ejército, incluso encontrándose embarazada y transmitía mensajes urgentes e importantes para la causa patriota.

En 1815, cuando Martín Miguel de Güemes fue nombrado gobernador de la provincia de Salta, asumió un rol fundamental. Conocida como la “ministra sin cartera”, acompañaba la toma de decisiones de su hermano.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Además, en las ocasiones en que él debía ausentarse por alguna misión relacionada con la guerra, se encargaba de resolver lo que fuera necesario para el funcionamiento normal del gobierno.

La elección de Güemes como gobernador de Salta significó para José Rondeau, a cargo de las fuerzas gubernamentales, una insubordinación, por lo que buscó intervenir militarmente la provincia.

En este contexto, Macacha Güemes ofició de mediadora y tras entrevistarse con ambos, logró un pacto de no agresión, que a su vez les daba continuidad a las acciones del ejército de gauchos bajo la dirección de su hermano.

Existe vasta bibliografía, tanto salteña como nacional, que da cuenta de la participación de Macacha en las acciones que culminaron en el pacto de los Cerrillos, tratándose de un hecho histórico comprobado y de suma importancia para la posterior declaración de la independencia de nuestra patria el 9 de julio de 1816.

En efecto, el 22 de marzo de 1816 y luego de intensas negociaciones en las que María Magdalena Dámata Güemes de Tejada tuvo una intervención esencial, se logró la firma del Pacto de los Cerrillos, un acuerdo entre Martín Miguel de Güemes y José Rondeau, que abrió camino a la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata de la corona española.

En este marco, según lo describen los historiadores, actuó como operadora política, *“Gracias a la mediación de Macacha, se acordó que Salta seguiría con su guerra gaucha bajo la conducción de Güemes y ayudaría a las tropas enviadas desde Buenos Aires”*, sentenció el historiador Felipe Pigna, en el fragmento “Macacha” Güemes, la madre de los pobres de su libro *Mujeres insolentes de la historia argentina*.

La mediación, según establece la ley N° 26.589, es un método de resolución pacífica de conflictos, que se basa en el diálogo entre las partes. El



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

mediador o mediadora es un tercero neutral que acompaña el proceso a fin de que los protagonistas encuentren por sí mismos las soluciones más beneficiosas.

En este marco la tarea de Macacha Güemes constituye el primer registro histórico de una mediación con resultado positivo. Instaurar un día nacional para reconocer esta acción revestirá de importancia a la mediación como un método fundamental para la cultura de la paz y el desarrollo de herramientas valiosas para promover la NO violencia.

Inmediatamente firmado el Pacto de los Cerrillos, las tropas nacionales estacionadas en Salta volvieron sobre su paso y se retiraron a Jujuy. Fueron varias las conspiraciones en contra de Güemes en las que Macacha intervino. En 1819, los opositores organizaron el partido Patria Nueva, y ella conformó el Patria Vieja, hasta que fue detenida y liberada tras la reacción del gauchaje que la defendió como la “Madre de los Pobres”. Tras la muerte de su hermano, su lucha siguió activa, siendo parte del Partido Federal hasta 1840. Fue respetada incluso por la oposición y dejó su huella en nuestra historia. En 1866, murió en Salta a los 79 años, completamente retirada de la actividad política.

Por todo lo expresado, es que solicito a mis pares que acompañen este proyecto de ley que busca reconocer el valor de la mediación y de la labor de una mujer para la independencia de nuestra patria.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL